



CONSUMMATUM EST

Rebeldes a la intransigencia

Cada año durante el mes de junio la Secretaría de Hacienda y Crédito Público



LORENA PIÑÓN RIVERA
OPINIÓN - 7/10/2023 - 00:10 HS

EL HERALDO
DE MÉXICO

Lorena Piñón Rivera / Consummatum est / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

Cada año durante el mes de junio la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** expide un documento denominado "Estructuras Programáticas", mismo que sirve como herramienta organizativa porque desglosa y clasifica el gasto público en programas y proyectos específicos, de cara a la definición de los diputados con respecto al **Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)** del próximo año.

Estas estructuras permiten una visión detallada de cómo se asignan los recursos para lograr los objetivos gubernamentales y evaluar el desempeño y los resultados alcanzados en función de esos programas.

La estructura jerárquica prevista por Hacienda, tiene la intención originaria de facilitar la clasificación y el análisis del gasto en función de los objetivos, lo cual desgraciadamente para este gobierno federal implica más una declaración de buena fe que resultados esperados por método riguroso y planeación.



Nos encontramos en la antesala de la discusión del **PEF** enviado por el presidente de la república, la intención de los diputados que somos opositores es asignar recursos de manera adecuada a cada programa, estableciendo metas, objetivos y actividades para evaluar el progreso y garantizar la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos asignados. Pero en el oficialismo las intenciones van hacia el despilfarro, la opacidad y la consolidación de una clientela política.

A diferencia del exhorto de lealtad incuestionable que les ha hecho **AMLO**, las bancadas opositoras no vamos por una aprobación unánime, habrá votos a favor en algunos rubros y otros serán en contra por la evaluación de resultados pobres u opacos en determinado sector, lo que nos permitirá permite realizar ajustes y mejoras en función de los logros obtenidos y la eficacia de los programas implementados.

Debo afirmar que, aunque tomándolo con mucha cautela, sería una gran noticia que en este último año de ejercicio de la actual legislatura federal, haya algunos diputados del oficialismo que decidan actuar con más libertad y estar dispuestos a debatir y en su caso modificar el presupuesto en beneficio de las mayorías de este país. Si es verdad finalmente que la fuerza legislativa identificada con **Monreal y con Ebrard** está interesada en actuar con rebeldía institucional, eso lo queremos ver muchos.

En el mundo ideal, durante la discusión del presupuesto de egresos, los diputados revisan detenidamente la distribución de recursos propuesta para cada programa y proyecto, realizando ajustes y modificaciones según consideren necesario para garantizar la congruencia con las necesidades y prioridades de la población.

El poder público es tripartita, en la concepción del equilibrio de poderes de Montesquieu: el ejecutivo propone, el legislativo dispone y ojalá y ahora no prevalezca la intransigencia oficial que todo lo descompone.

POR LORENA PIÑÓN RIVERA

Diputada federal

@lorenapignon_